

DIPLOMADO EN “OIL Y GAS: UNA VISIÓN NORMATIVA”

En el contexto del nuevo rol del Estado, YPFB Corporación se encuentra en la etapa de fortalecer las capacidades de su talento humano con el fin de encarar el nuevo proceso de transformación de la misma, dentro las nuevas funciones que, la empresa tiene en el escenario de una economía mixta.

Alcanzar las mejores condiciones referidas en la asignación de los recursos públicos destinados en las empresas públicas con fines sociales, no es un proceso sencillo. Por este motivo, se requiere la capacitación y el fortalecimiento del talento humano que pueda lograr los mejores acuerdos en condiciones óptimas para la Corporación.

El Diplomado en “Oil y Gas: Una visión normativa” es una respuesta a la necesidad de contar con personal altamente especializado en aspectos que atingen a la propia actividad hidrocarburífera tomando en cuenta el nuevo rol protagónico del Estado en la gestión de las empresas públicas y buscando establecer el uso eficiente de los recursos públicos en Bolivia. Por medio de este programa se pretende proporcionar a los participantes, herramientas teórico-prácticas mediante las cuales se pueda hacer frente a dicho proceso.

Bajo este escenario, los participantes tienen la oportunidad no sólo de aumentar sus conocimientos, sino además, de contemplar sus propias carreras desde una nueva perspectiva, dotada de nuevos paradigmas que le permitan hacer frente al nuevo escenario de la economía nacional.

En general, los programas o diplomados en este ámbito, son programas de especialización que tienen por objetivo optimizar el desempeño profesional de niveles gerenciales y fortalecer el desarrollo de las competencias requeridas para sus posiciones actuales y futuras.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El Diplomado en “Oil y Gas: Una visión normativa”, tiene como objetivo, incrementar los conocimientos y habilidades de los participantes de la Dirección Legal General de YPFB, dotándoles de herramientas especializadas en el área de hidrocarburos, desde una perspectiva normativa.

PUBLICO AL QUE ESTA DIRIGIDO

El programa está dirigido al Nivel Ejecutivo, Directores Generales, Directores de Área y personal técnico de YPFB.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa analítico está compuesto por dos módulos. A continuación, se describe el contenido temático de cada módulo.

Módulo 1:**Generalidades de la Industria Hidrocarburífera**

- Aspectos generales de la Cadena de Valor.
- Rol del Estado y sus Agencias.
- Relación de Upstream con los Contratos del Downstream.
- Estructura de mercado (Empresas de Servicios de Downstream y tipos de clientes)

Operaciones del Downstream

- Sistema de Recolección y Transporte de Hidrocarburos.
- Refinación, Comercialización y Distribución.
- Acceso a Mercados, Ductos y Transporte.
- Nominación y Procedimientos de Despacho.
- Determinación de Márgenes y Tarifas en el Downstream.
- Evaluación Económica Financiera de Proyectos de Downstream (Precios, Tarifas, Modelos Económico Financieros y Pronósticos).

Introducción a los Mercados de Gas Natural y su Regulación

- Participantes en la cadena de producción
- Características de los consumidores finales
- Evolución de la regulación de los mercados de gas natural
- Desempeño de los mercados de gas natural en América Latina

- Producción y demanda de gas natural en Sud América

Aspectos financieros

- Análisis de flujo de caja.
- Indicadores de Rentabilidad Económica.
- Análisis de Riesgo de Inversiones.

Módulo 2:**Marco Legal en Bolivia y Experiencias Internacionales**

- Generalidades.
- Ley de Hidrocarburos No. 1194
- Ley de Hidrocarburos No. 1689
- Ley de Hidrocarburos No. 3058
- Decreto Supremo de “Nacionalización”.
- Experiencia Internacional.

Participación Estatal y Contratos de Exploración y Explotación

- Renta Petrolera.
- Instrumentos de Participación Contractual: Impuestos a la Producción, Impuestos sobre las Utilidades y sistemas mixtos
- Generalidades contractuales
- Contratos de concesión
- Contratos de producción compartida.
- Contratos de servicios

CARACTERÍSTICAS

La duración del diplomado es de 216 horas académicas presenciales (más una hora dedicada al estudio individual por cada hora de clase).